

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar: Ignorar, Correo no deseado, Eliminar

Responder: Responder, Responder a todos, Reenviar, Más

Pasos rápidos: Mover a:?, Al jefe, Correo electróni..., Listo, Responder y eli..., Crear nuevo

Mover: Mover, OneNote, Acciones

Etiquetas: Reglas, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento

Edición: Traducir, Buscar, Relacionadas, Seleccionar

Zoom: Zoom, Zoom



jueves 16/11/2017 11:16 a. m.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2016-00419

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co); UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP - NOTIFICACIONES JUDICIALES (notificacionesjudicialesuggp@ugpp.gov.co)

Mensaje 2016-419 DEMANDA Y ANEXOS.pdf (6 MB) 2016-419 AUTO LIBRA MANDAMIENTO.pdf (1 MB)

MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO
 EXPEDIENTE 19001-33-33-003-2016-00419-00
 DEMANDANTE TERESA DE JESUS VENTE
 DEMANDADO UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPPP

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1118 DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, por el cuál se LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan No hay elementos



Windows taskbar with icons for Outlook, Word, Excel, File Explorer, Firefox, Chrome, and R2+R. System tray shows date and time: 11:17 a. m. 16/11/2017